

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (08-11-2017)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes y de investigación de 32 horas semanales (homologado a Grado 2) de acuerdo al art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 233 de la Ley N° 19149 y del Reglamento interno vigente de fecha 5 de marzo de 2014, para el DEPARTAMENTO de BIODIVERSIDAD Y GENÉTICA del IIBCE.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 32 horas semanales (homologado a Grado 2), por el plazo de tres (3) años a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por única vez por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Investigador Responsable (Art. 11 del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de \$31.724,70 que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para asignación de contratos de horas docentes homologados a grados 1 y 2 interno vigente de fecha 5 de marzo de 2014, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#))

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 45 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Art. 9 del Reglamento Interno).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: http://formularios.iibce.edu.uy/hdig2_2017/, del 8 al 23 de noviembre de 2017 a las 16 h.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

- 1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Curriculum deberá presentarse de acuerdo al formato que se encuentra en el sitio web del IIBCE ([descargar el Formato de C.V.](#)). También se aceptará versión CVuy.
- 2- Escolaridad de grado. Escolaridad de posgrado cuando corresponda.
- 3- Documento de identidad.



4- Título de grado o posgrado si correspondiere o comprobante de estar en trámite.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

IV) PERFIL

Los aspirantes al contrato de horas docentes y de investigación homologado a Grado 2 del Grupo de Investigación Genética Humana del Departamento de Biodiversidad y Genética deberán ser egresados de las Licenciaturas en Biología Humana, Biología o Bioquímica y ser estudiantes de Maestría.

Para la selección de los aspirantes se valorará la realización de postgrado dentro de las líneas de investigación en Genética Humana que se desarrollan en el Departamento de Biodiversidad y Genética, particularmente los antecedentes de investigación vinculados con el estudio de aspectos relacionados con patologías hepáticas. En la selección de los aspirantes se apreciará la experiencia en el trabajo con metodología de PCR a tiempo real y especialmente con el diseño y aplicación de sondas Taqman y la metodología de E.L.I.S.A.

Los aspirantes seleccionados se incorporarán a alguna de las líneas de investigación, docencia y extensión del Grupo de Genética Humana.

V) TEMARIO PARA LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN

Prueba teórica: consistirá en el desarrollo por escrito de uno de los temas que haya sido elegido mediante sorteo:

1. Tipos de estudios epidemiológicos más utilizados en el estudio de poblaciones humanas.
2. Reacción en cadena de la polimerasa a tiempo real, sondas Taqman.
3. Uso de marcadores moleculares en Biología Humana.

Prueba práctica: Consistirá en la realización de un experimento de laboratorio utilizando el PCR a tiempo real sobre los siguientes ítems:

- a) Análisis de SNP mediante sondas Taqman.
- b) Análisis de SNP mediante HRM.

El tema será sorteado antes de comenzar la prueba.

Ordenamiento de los Concursantes:

Finalizadas las pruebas, el Tribunal establecerá un orden de prelación de los concursantes.

